

IECM

## Precandidatos entran en etapa de guardar silencio

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Las precampañas terminan mañana y a partir del jueves inicia la fase de intercampañas, en la cual los precandidatos no pueden hacer llamados al voto, ni presentar programas de gobierno, y para el próximo jueves ya deben haber retirado de las calles toda la propaganda de las precampañas.

Así lo explicó en entrevista Erika Estrada, consejera presidenta de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"Si acaso, estarían en posibilidad de tener reuniones con su partido político y seguir organizándose rumbo a la campaña", agregó.

Los precandidatos a la Jefatura de Gobierno deben esperar al 1 de marzo para iniciar las campañas y los precandidatos a alcaldías y diputaciones locales, al 31 de marzo.

Aunque señaló que pueden ir a actos públicos, incluso otorgar entrevistas de radio y televisión, pero su mensaje debe ser "muy neutral, para no caer en acto anticipado de campaña, y allí desafortunadamente nos vamos a enfrentar al escenario de recibir denuncias".

Estrada hizo un llamado a los precandidatos a que no caigan en los actos anticipados de campaña, "porque eventualmente esto podría caer en la Sala Superior (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) en una impugnación de mayor nivel, que tenga que ver con la nulidad de la elección".

Sobre el retiro de propaganda, Estrada expresó que, de acuerdo al artículo 275 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, tiene que hacerlo el gobierno de la ciudad y las alcaldías, "con una responsabilidad, digamos, de cuidado que llamamos *culpa in vigilando*, a cargo de los partidos políticos". Si no se retira la propaganda, le corresponde al INE hacer la fiscalización "y el instituto puede sumar el costo de esa propaganda al tope de la campaña del precandidato en cuestión y esto podría afectar los topes de gasto de campaña de las personas que están contendiendo".



No pueden hacer actos proselitistas, no podrán hacer llamados al voto ni propuestas de gobierno".

**ERIKA ESTRADA**  
CONSEJERA DEL IECM

